



***Acuerdos de la sesión ordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del miércoles 06 de marzo de 2024***



**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
DEL 06 DE MARZO DE 2024**

De conformidad con la convocatoria expedida el día 01 de marzo de 2024, por la presidencia del H. Consejo General Universitario, el miércoles 06 del mismo mes y año inició la sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, a las 11:44 horas, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez núm. 975 (esq. avenida Enrique Díaz de León), Zona Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la asistencia de un quórum legal de 165 consejeros acreditados (de un total de 196).

**DESARROLLO**

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** dio inicio a la sesión ordinaria del H. Consejo General Universitario a las 11:44 hrs. del miércoles 06 de marzo de 2024.

Acto continuo, a petición del **Presidente**, el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo)** informó a los integrantes del Consejo sobre el mecanismo de votación electrónica que será utilizado en la presente sesión para llevar a cabo la votación de los asuntos enlistados dentro del orden del día. Para ello, comunicó que se hará una prueba de dicho mecanismo, para lo cual es necesario que los consejeros cuenten con conexión a internet en sus dispositivos personales.

El **Secretario** les comentó a los integrantes del Consejo que al momento del registro recibieron vía electrónica una liga para acceder al sistema de votación electrónica. Para hacer la prueba del mecanismo, pidió que los consejeros accedan a dicha liga, donde les aparecerá el escudo de la UdeG, el tema que se estaría votando, o el dictamen de que se trate, y tres círculos de diferentes colores (el número 1 en verde: voto a favor; el número 2 en rojo: voto en contra, y el número 3 en amarillo: voto en abstención). Enseguida, el pleno del Consejo realizó una prueba del mecanismo de votación, realizando una prueba de ejercicio del voto, el cual demostró que era funcional. A la vez, se informó que en caso de que alguien tuviera algún problema para acceder al mecanismo, se le brindaría apoyo a través del personal de soporte técnico presente en la sesión.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto seguido, a petición del **Presidente**, el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo)** dio lectura a la propuesta de orden del día de la sesión, misma que se hizo del conocimiento de los consejeros de manera previa a la sesión, a través del citatorio, y que contenía los siguientes puntos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario;
4. Formato del Quinto Informe de Actividades 2023-2024, a cargo del Rector General de la Universidad de Guadalajara, y
5. Asuntos varios.

Una vez que fue leído el orden del día anterior, el **Presidente** preguntó a la asamblea si hubiera alguna opinión a la propuesta, y no habiendo ningún comentario, sometió a votación el orden del día de referencia, mismo que aprobó el Consejo de manera íntegra, en votación económica, con mayoría de votos (145 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

## **2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

A petición del **Presidente**, el **Secretario de Actas y Acuerdos** informó al pleno que estaba pendiente de aprobación el acta de la sesión extraordinaria y privada, llevada a cabo el mismo 06 de marzo de 2024, a las 11:00 hrs., por lo que solicitó que dicha acta pueda presentarse para su aprobación en una futura sesión del Consejo.

A continuación, el **Presidente** propuso a los integrantes del Consejo que, al ser materialmente imposible tener el acta de la sesión que acababa de concluir, se aprobara que dicha acta se presente en una sesión posterior del **Consejo**, y en votación económica, por mayoría de votos (145 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones), el **Consejo** aprobó que el acta correspondiente a la sesión extraordinaria y privada del 06 de marzo de 2024, sea presentada en una sesión posterior del **Consejo**.

## **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

A solicitud del **Presidente**, el consejero **Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos)** informó al Consejo que, en la presente sesión, se han enlistado un total de 15 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes: 1 de Educación, de Hacienda y de Normatividad; 5 de Educación; 5 de Educación y de Hacienda, y 4 de la Comisión de Hacienda. Cabe señalar que, de manera previa a la sesión, los dictámenes fueron difundidos con oportunidad en la página web del Consejo General Universitario.

Dichos dictámenes se dictaminaron conforme a la siguiente información:

### **1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE EDUCACIÓN, DE HACIENDA Y DE NORMATIVIDAD<sup>1</sup>**

1. **Dictamen Núm. I/2024/022**: Se aprueba la creación del **Centro Universitario de Guadalajara, con sede en el municipio de Guadalajara**, en el inmueble conocido como sede "La Normal", ubicado en la confluencia de las calles Guanajuato, Mariano Bárcena, avenida de Los Maestros y avenida Fray Antonio Alcalde, en la colonia Alcalde Barranquitas, con domicilio en la calle Guanajuato #1045, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco.

---

<sup>1</sup> **Nota:** Previo a la lectura del dictamen I/2024/022 de las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad, a propuesta del consejero **Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario del Consejo)** el pleno aprobó en votación económica, por mayoría de votos (155 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención), que una vez que concluya la presentación del dictamen se permita el uso de la voz al Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez (Coordinador Ejecutivo del Campus Universitario la Normal) para abundar sobre este nuevo Centro Universitario y enriquecer el debate. Asimismo, en este momento, a petición del Presidente, el **Consejo** permitió que el Mtro. José Alberto Castellanos ingresara al Paraninfo para atestiguar la presentación del dictamen.

Una vez leído el dictamen I/2024/022, el consejero **Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario del Consejo)** informó que la votación del presente dictamen requiere de votación nominal y contar con mayoría calificada de dos terceras partes del Consejo. Acotó que el propio sistema de votación electrónica cubre la votación nominal, y solo haría falta el número suficiente para alcanzar la mayoría calificada.

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a consideración del pleno este dictamen que crea el Centro Universitario de Guadalajara (CUGuadalajara). Al respecto, agradeció a la Vicerrectoría Ejecutiva por ser sede durante estos meses de este Campus, y por la creación que hizo el Consejo en julio de 2023 de la Coordinación Ejecutiva que diseñó y planeó este Campus con el apoyo del Sistema de Universidad Virtual (SUV).

Informó que con este dictamen 15 de los programas académicos del SUV pasarán a pertenecer al CUGuadalajara, con la visión de que los programas del SUV sean adscritos a un Centro Universitario, y el SUV se transversalice para que los Centros puedan tener ofertas educativas presenciales, híbridas o virtuales. Señaló que éste representa el primer ejemplo de cómo el SUV empezará a pasar su matrícula a la Red Universitaria para que pueda asociarse con cualquier Centro Universitario y crear ofertas educativas en conjunto. Felicitó a los equipos que hicieron posible esta propuesta, en especial al Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez.

Planteó que cada nuevo Centro Universitario debe ser mejor que los anteriores en razón de que los nuevos Centros se cimentan en la experiencia que ya tienen los Centros creados. Consideró que la propuesta del CUGuadalajara es innovadora porque los debates que se dieron para su creación ponen el problema social y humano como el centro de la labor educativa; con un modelo que plantea innovaciones como el aula invertida, la solución de problemas, el pensamiento complejo y el pensamiento crítico. Señaló que este modelo va a permitir que la UdeG explore micro credenciales, micro créditos, formas modulares de construir los posgrados, mayor flexibilidad y ser más veloces. Acto seguido, cedió el uso de la voz al Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez.

El **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez (Coordinador Ejecutivo del Campus Universitario la Normal)** señaló que ha sido un gran reto llevar a cabo la encomienda de crear el Centro Universitario de Guadalajara, a través de la “mente colectiva” de la UdeG. Destacó la retroalimentación que se tuvo con el Rector General, la visión y experiencia académica del Vicerrector Ejecutivo, la participación del Comité de Planeación y de gente como Enrique Cabrero, Eduardo Santana Castellón, Ruth Padilla Muñoz, Miguel Ángel Navarro Navarro, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Irma Leticia Leal Moya, Marco Antonio Pérez Cisneros, José Francisco Muñoz Valle, y de otras personalidades que participaron con sus opiniones y que ayudaron a construir este proyecto.

Informó que en un inicio se acudió a los antecedentes de la Red Universitaria, revisando la reforma académica de 1989, que culminó con la aprobación de la nueva Ley Orgánica en 1994. Destacó los avances alcanzados por la Institución en los últimos 30 años con el proceso de descentralización de la matrícula gracias al cual de tener 95% de la matrícula en la zona metropolitana en 1995, actualmente más del 36 % de la matrícula está en el interior del Estado; que hoy se tienen a más de 200 mil alumnos, comparado con los que se tenían en 1994. Mencionó que se ha llevado la educación a las regiones del Estado de Jalisco, así como se atiende a más de 12 mil alumnos de otros estados de la república; un sistema de créditos y un sistema departamental aumentando de 47 a 132 programas educativos de Licenciatura, 266 programas de posgrado; aumentando de manera importante el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores, de 137 a más de 1600.

Enfatizó que hoy el reto institucional es pensar en la Universidad de los próximos 30 años, la pertinencia de sus programas educativos, su flexibilidad académica, la generación de conocimiento y la promoción de sinergias de colaboración en la Red Universitaria. Precisó que el proyecto del CUGuadalajara representa la posibilidad de crear un Centro Universitario multidisciplinario, innovador, capaz de colaborar en Red, contribuyendo a la sociedad del conocimiento sostenible, al desarrollo de proyectos colaborativos de investigación y de transferencia del conocimiento. Asimismo, mencionó que se atenderán las tendencias sobre las nuevas tecnologías con profesionales en ciberseguridad, en inteligencia artificial, en ciencia de los datos, en tecnologías de la salud, en energías sostenibles, y lo que tiene que ver con la industria creativa.

Informó que el CUGuadalajara contempla tener programas educativos de tres años, que sean diferentes a los que se ofertan actualmente en la Red Universitaria, y que puedan dar continuidad para que en 5 años los estudiantes de este Centro Universitario cursen una Licenciatura y un posgrado. Señaló que se pretende que la oferta de cursos, diplomados, licenciaturas, grados, sean innovadores, flexibles, multimodales y pertinentes. Precisó que los programas académicos son de carácter tecnológico, abordados desde un enfoque modular que flexibiliza y puede personalizar las trayectorias formativas para que los jóvenes puedan desarrollar competencias y certificarlas antes de que terminen su Licenciatura, con la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo.

Refirió que inicialmente se propone ofertar los siguientes programas: Licenciatura en Inteligencia Financiera y de Negocios, Licenciatura en Inteligencia Artificial y Ciencia de los Datos, Licenciatura en Tecnologías Biomédicas, Licenciatura en Ciberseguridad, y Licenciatura en Creatividad Digital.

Una de las características también que tienen esos programas es que en la parte Básica Común se plantea que los estudiantes tengan materias que sienten las bases de lo que enfrentarán como retos en su trayectoria académica, como Pensamiento Crítico, Storytelling, Innovación tecnológica, Gestión de proyectos, Inteligencia colectiva, Gestión socioemocional y cognitiva, Análisis de problemas globales, así como lo que tiene que ver con formación integral. Lo anterior, con la idea de desarrollar habilidades para la comunicación, el trabajo colaborativo, la negociación, la creatividad, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, la resiliencia, el liderazgo y la autogestión, la adaptabilidad, la gestión del tiempo.

Para finalizar, dijo que la modalidad educativa a aplicar es multimodal, e inicia con un enfoque mixto y dual, pero que se trabajarán todas las modalidades con los 15 programas que se reciben del Sistema de Universidad Virtual. Acotó que la implementación del modelo educativo se basa en teorías del pensamiento complejo orientados a la solución de problemas, desde el constructivismo, el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias, tomando como referencia los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU.

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** señaló que durante la preparación de este proyecto se discutieron las nuevas tendencias, teniendo como límite lo que señala la Ley Estatal de Profesiones en cuanto a que los programas no pueden ser menores a 3 años de duración. Comentó que se pensó en la posibilidad de innovar y romper barreras divisionales de la estructura académico-administrativa para pensar en una Universidad flexible con programas educativos multidisciplinarios, donde muchas disciplinas participen en la conformación de una currícula con ofertas educativas novedosas.

Destacó que de aprobarse el CUGuadalajara, en esta misma sesión se presentarán los primeros programas educativos (Inteligencia Artificial, Ciencias de Negocios, Ciberseguridad, y el del tema biomédico). Este proyecto será como un laboratorio donde los estudiantes puedan cursar programas más cortos y modulares, y donde cada módulo permita tomar clases en otros Campus. Consideró que estos programas serán más ejecutivos y cortos, para competir con la vorágine de los autoaprendizajes.

Comentó que en México hay 5 millones de mexicanos que toman cursos, y solo hay 4 millones 300 mil alumnos que cursan un programa de estudios en educación superior. En ello, reflexionó en torno a que las universidades deben de ponerse a trabajar si no quieren ser rebasadas, con el aprovechamiento de las tecnologías, la impartición de cursos, así como el uso de Google y YouTube, yendo un paso adelante.

Expresó que con la creación del CUGuadalajara, la UdeG estaría adaptándose a las nuevas realidades, y acelerando el ritmo para que un Ingeniero en Informática que estudia la carrera en 5 años pueda competir contra un programador de iOS que se capacitó en 6 meses y tiene mayores posibilidades de ser contratado por una sola competencia de programación. Para finalizar, mencionó que la Institución tiene que explorar opciones y buscar una mezcla para enfrentar estos cambios tecnológicos.

El consejero **José Manuel Jurado Parres (directivo del Sistema de Educación Media Superior)** expresó que el tema de la tecnología es una maravilla y capta el cerebro, la atención y la voluntad de las personas. Destacó la importancia de garantizar que las humanidades formen parte del proceso de formación profesional, en particular incorporar la ética como uno de los ejes en el proceso educativo. Resaltó la importancia de reducir a 3 años la duración de los nuevos programas para la incorporación de los estudiantes a las fuentes de trabajo. Consideró que para enfrentar la barbarie que existe actualmente en las comunidades y que pone en riesgo a los jóvenes, es necesaria la integralidad de los procesos formativos de la UdeG, con responsabilidad social y ética, y con el rescate de las humanidades por la postración en que se tiene.

El consejero **Marco Antonio Pérez Cisneros (Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías)** expresó un reconocimiento al Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, por su liderazgo al trabajar la propuesta de creación del CUGuadalajara con una visión hacia el futuro. Hizo un reconocimiento al Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez (Coordinador Ejecutivo del Campus la Normal) por promover diferentes esferas del pensamiento para llegar a una sola concepción de este proyecto.

Consideró como innovadora la propuesta del CUGuadalajara al concebir la creación de sus tres divisiones, mismas que tienen como objetivo proponer soluciones a los problemas de la humanidad y de la sociedad en general, y de manera particular del Estado de Jalisco. Para finalizar, reconoció la importancia de la flexibilidad de los programas porque ésta permitirá enlazar los programas educativos de forma muy rápida al posgrado.

La consejera **Graciela Isabet Jáuregui Gómez (académica del Sistema de Educación Media Superior)** manifestó que la creación del CUGuadalajara representa una propuesta innovadora que es urgente. Señaló que a nivel nacional las nuevas tendencias educativas piden cuatro teorías básicas: el humanismo, el cognitivismo, conectivismo, y constructivismo. Consideró que la UdeG se está quedando atrás ante el avance de otras universidades que han venido trabajando desde hace años con lo que es la tendencia multidisciplinar, los proyectos integradores y multidisciplinarios. Planteó como un gran reto para esta Casa de Estudio romper paradigmas entre el personal académico, quitarse el chip de la teoría del conductismo, y empezar a aplicar las nuevas teorías. Lo anterior, porque, los estudiantes manejan bien las tecnologías en el aula, pero no las saben utilizar para el aprendizaje. Consideró que la Institución va atrasada en muchos programas educativos, pero está a tiempo de actualizarse. Criticó que ella ha analizado programas de algunos Centros Universitarios y le da tristeza ver cómo la parte de la psicología solamente se enfoque en la neuropsicología, y no se tome en cuenta la parte innovadora de la ciencia conectivista. Mencionó que en el SEMS se está trabajando una nueva propuesta, conscientes de que es importante trabajar lo tecnológico, pero sin dejar atrás el humanismo. Enfatizó que se debe tener claro el rumbo de la educación multidisciplinar y hacia dónde va la Institución.

El consejero **Luis Enrique Martínez Martínez (alumno del Centro Universitario del Norte)** manifestó que la sociedad está en constante cambio y que la UdeG y sus procesos de aprendizaje deben adaptarse a dichos cambios. Recordó que la pandemia vino a replantear muchas cosas, y que con la creación de esta oferta educativa innovadora la Institución da un gran paso para adaptarse a una nueva realidad. Expresó una felicitación a la UdeG y a todas las personas que están participando de estos cambios.

El consejero **Adolfo Benjamín Mijangos Jiménez (alumno del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas)** manifestó que el CUGuadalajara representa el compromiso que tiene la UdeG con el fortalecimiento de la educación y el acceso a esta Casa de Estudio. Señaló que este Centro es innovador y tiene el potencial de impulsar el progreso social, económico y cultural, abriéndole las puertas a miles de futuros estudiantes y profesionales. Felicitó a las personas que participaron en la proyección del CUGuadalajara. Le deseó éxito al Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez para que con su amplia y reconocida trayectoria contribuya a garantizar el éxito de ese Centro.

El consejero **Jaime Federico Andrade Villanueva (académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud)** manifestó su reconocimiento al Rector General por la iniciativa que crea el CUGuadalajara. Reconoció el logro alcanzado al aumentar la matrícula para que un mayor número de jóvenes pueda acceder a la educación superior en Jalisco, y de que el 100% de los aspirantes a educación media superior accedan a este nivel educativo. Consideró lamentable que en México menos del 35% de los jóvenes en edad de estudiar una Licenciatura lo haga, quedando a deber los estados y las universidades con este compromiso social. Destacó la estrategia de la UdeG para lograr los recursos necesarios en la atención del crecimiento de la matrícula del nivel superior. Consideró que las 5 nuevas licenciaturas que se impartirán en el CUGuadalajara representan el futuro de la nueva oferta educativa, en particular la Licenciatura en Inteligencia Artificial, dado que hoy es utilizada por el 85% de los que están en este Consejo en las actividades diarias y en el hogar, mediante diversos dispositivos, como ChatGPT, Gemini de Google, y el RASK en traducción. Asimismo, comentó que en el área médica estas herramientas permiten hacer diagnósticos radiológicos, histopatológicos y clínicos más precisos, lo cual facilita la vida a las personas, y representa la inversión más importante de los próximos 10 años. Sobre la Licenciatura en Biomedicina, señaló que una gran cantidad de dispositivos son utilizados con biotecnología, ingeniería, materiales, y ya se utiliza una gran cantidad de herramientas biomédicas o de biotecnología en medicina. Lamentó que no se esté formando a los profesionistas en este ramo, y que seamos importadores de tecnología en nuevas prótesis, en nuevos materiales, para dispositivos de catéteres, válvulas, y otros. En cuanto a la Licenciatura en Inteligencia Financiera mencionó que hoy todos tenemos acceso al banco a través de los dispositivos móviles, pero se corre el riesgo de ser víctima de fraudes, por lo que se requiere blindar estos sistemas con personal especializado que atiendan estas necesidades. Para finalizar, comentó que hoy es un gran día para la UdeG y su comunidad porque se abren nuevas oportunidades con una oferta educativa innovadora y disruptiva. Felicitó al Rector General y al equipo del CUGuadalajara por concretar este proyecto en poco tiempo.

El consejero **Jorge Alberto del Paso Salas (alumno del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias)** consideró que la creación del CUGuadalajara representa una oportunidad generosa para la comunidad universitaria y las próximas generaciones. Señaló que este Centro será un laboratorio que permitirá experimentar en términos académicos, de planes de estudios, y de cómo se atiende a los estudiantes para que se incorporen a su vida profesional, así como analizar cómo vienen las nuevas generaciones y adaptar los modelos a las condiciones de cada estudiante, en relación al tema de la neurodivergencia, porque cada estudiante tiene una mente diferente. Destacó que con ello se podrá analizar y mejorar la calidad educativa y la atención que esta Casa



de Estudio ofrece a sus alumnos. Destacó la importancia de que la UdeG fomente la formación integral de sus estudiantes. Felicitó al Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez y a todo el equipo que participó en la elaboración del proyecto del CUGuadalajara.

El consejero<sup>2</sup> dijo que es importante la aprobación de este nuevo Centro Universitario, porque permitirá a los egresados competir en el mercado laboral y profesional con ofertas educativas innovadoras en el campo de las tecnologías. Reflexionó en torno a la importancia de que las universidades se pongan al día, en particular la UdeG, con estas nuevas carreras. Lo anterior, porque las empresas que se instalan en nuestro país traen personal extranjero y están obligadas por ley a contratar personal mexicano, y dado que no hay mexicanos capacitados, los preparan con cursos, los certifican y los contratan. Reiteró la necesidad de formar profesionistas en las nuevas carreras tecnológicas, dándoles una formación integral en ciencias humanas y ética.

El consejero **Salvador Mena Munguía (directivo del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias)** consideró que el CUGuadalajara va a revolucionar la formación a nivel del posgrado, aprovechando las tecnologías de punta en áreas de la inteligencia artificial, así como del diseño genético que recientemente ayudó a crear las vacunas para la atención de la pandemia por Covid. Mencionó que la tecnología que genere la UdeG puede ser mostrada como un escaparate a través de la vinculación con los laboratorios de excelencia que se tienen en el Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios (ITRANS).

El consejero **Raúl Jaime Carvajal Camberos (alumno suplente en representación de Zoé Elizabeth García Romero -Representante General del Alumnado/ FEU)** se sumó a la felicitación y agradecimiento al Dr. Ricardo Villanueva Lomelí por la creación del CUGuadalajara. Hizo una reflexión en torno al costo que tiene defender la dignidad universitaria y de cómo durante mucho tiempo se ha podido constatar a lo largo y ancho del Estado y en diferentes espacios, como en el CGU, en el Congreso estatal, en redes sociales, de los días históricos que actualmente vive la UdeG y expresó su orgullo de pertenecer a esta Casa de Estudio. Agradeció al Dr. Ricardo Villanueva por impulsar el crecimiento de la Universidad y por esforzarse en lograr que la Universidad tenga días históricos como éste, por defender la autonomía universitaria y el presupuesto constitucional. Señaló que los estudiantes recordarán al Dr. Villanueva como el Rector más *cool*. Finalmente, felicitó al Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez (Coordinador Ejecutivo del Campus la Normal) por su labor al frente de este proyecto.

El consejero **Jorge Téllez López (Rector del Centro Universitario de la Costa)** agradeció la propuesta hecha para crear el CUGuadalajara. Manifestó su preocupación porque al innovar la oferta educativa orientada a la tecnología, como inteligencia artificial, se garantice la formación humanista de los alumnos. Expresó su confianza para que este nuevo Centro sea un espacio de experimentación constante para nuevas visiones y métodos, creando los procesos necesarios para enfrentar las crisis que enfrenta la sociedad actualmente.

---

<sup>2</sup> **Nota del Secretario de Actas y Acuerdos:** Consejero no identificado plenamente, porque no señala nombre, dependencia de adscripción o representación que ostenta.

Recomendó poner atención no solo a los temas, sino a las trayectorias de los estudiantes, analizando cómo se van a formar, a qué se van a dedicar una vez que éstos concluyan sus estudios, y cuál va a ser el quehacer personal de cada uno de ellos. Consideró que este nuevo Centro será un espacio de innovación y de experimentación continua, donde se implementen nuevos métodos de enseñanza y mejores procesos educativos.

La consejera **Zoé Elizabeth García Romero (Representante General del Alumnado/ Federación Estudiantil Universitaria)** expresó su alegría porque el CUGuadalajara abrirá más espacios para la educación de las y los estudiantes. Consideró importante celebrar este día como histórico, porque con la apertura de este nuevo Centro Universitario la Institución seguirá transformando las vidas de los jóvenes, sus realidades y su entorno.

La consejera **Aranza Sánchez Palacios (alumna del Centro Universitario de Tlajomulco)** manifestó estar alegre porque esta Casa de Estudio avanza hacia el futuro con la implementación de los sistemas educativos híbridos, así como el desarrollo de programas orientados a las nuevas tecnologías. Destacó la importancia de crear un programa en educación financiera para el nivel superior, y sugirió poder brindar esta educación a los estudiantes de preparatoria. Felicitó la creación del CUGuadalajara.

La consejera **María Cristina López De la Madrid (directiva del Centro Universitario del Sur)** reconoció la labor que se ha hecho en la Institución por más de 30 años en el uso de las nuevas tecnologías, y de manera particular, el esfuerzo inicial llevado a cabo por el Mtro. Manuel Moreno Castañeda. Mencionó que las innovaciones que se implementan en la Institución, como la formación de docentes y alumnos, lleva su tiempo en dar resultados. Como integrante del CUSur, comentó que los directivos y profesores de los Centros Universitarios hacen un esfuerzo por dar a los alumnos una educación de calidad, y que los estudiantes puedan aprovechar estas innovaciones. Conminó al Consejo para que la UdeG y todos los Centros Universitarios sigan caminando en busca de la innovación.

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** informó a la comunidad del Sistema de Universidad Virtual (SUV) que los cambios que se hacen no afectarán a nadie, y que solo se está promoviendo una nueva forma de organización, para innovar y potencializar la educación virtual en la Universidad de Guadalajara. Aclaró que los profesores de los 15 programas educativos que se tienen seguirán en su misma plataforma y ecosistema, y que esta reorganización permitirá en un futuro que los Centros Universitarios puedan asociarse con el SUV. Reiteró que la comunidad del SUV seguirá trabajando igual, pero adscritos al Centro Universitario de Guadalajara.

**(Votación del dictamen I/2024/022, de las Comisiones Permanentes  
de Educación, de Hacienda y de Normatividad, mediante el cual se aprueba  
la creación del Centro Universitario de Guadalajara)**

A continuación, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** preguntó al pleno si había algún otro comentario al dictamen I/2024/022, y no habiendo más consideraciones, lo sometió a votación, y el Consejo lo aprobó en *votación nominal*, por unanimidad, con mayoría de votos a favor (160 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones), mediante el mecanismo de votación electrónica<sup>3</sup>.

Lo anterior, se aprobó de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, con el siguiente resultado:

- **160 (CIENTO SESENTA) VOTOS A FAVOR (Opción Núm. 1).**
- **0 (CERO) VOTOS EN CONTRA (Opción Núm. 2).**
- **0 (CERO) ABSTENCIÓN (Opción Núm. 3).**

Dichos votos fueron emitidos por los siguientes consejeros:

🚩 **VOTOS A FAVOR del dictamen I/2024/022:**

- Francisco Javier González Madariaga (Rector del CUAAD);
- Juan Angel Demerutis Arenas (Directivo del CUAAD);
- Jaime Francisco Gómez Gómez (Directivo del CUAAD);
- Dolores Aurora Ortiz Minique (Directiva del CUAAD);
- José Alfredo Alcantar Gutierrez (Académico del CUAAD);
- Enrique Herrera Lugo (Académico del CUAAD);
- César Iván del Toro Martínez (Alumno del CUAAD);
- Graciela Gudiño Cabrera (Rectora del CUCBA);
- Jorge Galindo García (Directivo del CUCBA);
- Salvador Mena Munguía (Directivo del CUCBA);
- Javier Eugenio García De Alba Verduzco (Académico del CUCBA);
- Daniel Andrés Fabián Villagómez Zavala (Académico del CUCBA);
- Nidia Jannette Carrillo González (Académica del CUCBA);
- Moisés Martín Morales Rivera (Académico del CUCBA);
- Gretel Azucena Camarena Martínez (Alumna del CUCBA);
- Lizeth Anaíd Ruiz Garibay (Alumna del CUCBA);
- Jorge Alberto Del Paso Salas (Alumna del CUCBA);
- Luis Gustavo Padilla Montes (Rector del CUCEA);
- Antonio Sánchez Bernal (Directivo del CUCEA);
- José Luis Santana Medina (Directivo del CUCEA);
- Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (Académico del CUCEA);
- Manuel Granado Cuevas (Académico del CUCEA);
- Federico Curiel Gutiérrez (Académico del CUCEA);
- Dalila Benítez Aréchiga (Alumna del CUCEA);
- Alejandro Orozco Mercado (Alumno del CUCEA);

---

<sup>3</sup> **Nota:** Los resultados de esta votación electrónica obran en los archivos de la Secretaría de Actas y Acuerdos del Consejo.

- Adolfo Benjamín Mijangos Jiménez (Alumno del CUCEA);
- Marco Antonio Pérez Cisneros (Rector del CUCEI);
- Alma Yolanda Alanís García (Directiva del CUCEI);
- César Octavio Monzón (Directivo del CUCEI);
- Óscar Blanco Alonso (Directivo del CUCEI);
- Esperanza González Quezada (Académica del CUCEI);
- María Patricia Ventura Núñez (Académica del CUCEI);
- María Elena Armendáriz Silva (Académica del CUCEI);
- Óscar Uriel Hernandez Michel (Alumno del CUCEI);
- Zeus Alejandro Lecuona Díaz (Alumno del CUCEI);
- Martín Emmanuel Ramos Torres (Alumno del CUCEI);
- José Francisco Muñoz Valle (Rector del CUCS);
- Eduardo Gómez Sánchez (Directivo del CUCS);
- Gabriela Macedo Ojeda (Directiva del CUCS);
- Jaime Federico Andrade Villanueva (Académico del CUCS);
- Rafael Santana Ortiz (Académico del CUCS);
- Víctor Manuel Ramírez Anguiano (Académico del CUCS);
- Omar Marín Ponce (Alumno del CUCS);
- Daniel Issac Flores Quintero (Alumno del CUCS);
- Juan Manuel Durán Juárez (Rector del CUCSH);
- Carlos Ramiro Ruiz Moreno (Directivo del CUCSH);
- Lilia Victoria Oliver Sánchez (Directiva del CUCSH);
- Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (Académica del CUCSH);
- Tania Lizbeth Celis Valadez (Alumna del CUCSH);
- Federico González Cos Meade (Alumno del CUCSH);
- Alberto Díaz Guzmán (Alumno del CUCSH);
- María Felicitas Parga Jiménez (Directiva del CUTonalá);
- Hans Jurado Parres (Académico del CUTonalá);
- Claudia Karina Castellanos Gutiérrez (Académica del CUTonalá);
- Víctor Hugo Romero Arellano (Académico del CUTonalá);
- Aranza Montserrat Montes Díaz (Alumna del CUTonalá);
- Christian Israel Durón Olvera (Alumno del CUTonalá);
- Juan Pablo Arias Rodríguez (Alumno del CUTonalá);
- Karla Alejandrina Planter Pérez (Rectora del CUAAltos);
- Edgar Eduardo Pulido Chávez (Directivo del CUAAltos);
- Sergio Sánchez Enríquez (Directivo del CUAAltos);
- Luis Aguilar Carvajal (Directivo del CUAAltos);
- Rogelio Martínez Cárdenas (Académico del CUAAltos);
- Guadalupe Maravilla Barajas (Académico del CUAAltos);
- José de Jesús Olmos Colmenero (Académico del CUAAltos);
- Felipe de Jesús Navarro Carmona (Alumno del CUAAltos);
- Óscar Eduardo Gutiérrez Romo (Alumno del CUAAltos);
- Daniel Rojas Bravo (Directivo del CUCiénega);
- Lucio Flores Payán (Directivo del CUCiénega);
- Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo (Directiva del CUCiénega);
- Maricela Jiménez Rodríguez (Académica del CUCiénega);

- Lucio Guzmán Mares (Académico del CUCiénega);
- Adriana Berenice Torres Valencia (Académica del CUCiénega);
- Noemí Catalán Barajas (Alumna del CUCiénega);
- María José Zaragoza Trujillo (Alumna del CUCiénega);
- Jorge Téllez López (Rector del CUCosta);
- Marco Antonio Delgadillo Guerrero (Directivo del CUCosta);
- Rosio Teresita Amparán Salido (Directiva del CUCosta);
- Bartolo Cruz Romero (Académico del CUCosta);
- Maximiliano Lomelí Cisneros (Académico del CUCosta);
- Héctor Manuel Rodríguez Gómez (Académico del CUCosta);
- Héctor Rodrigo Gallegos Alcántar (Alumno del CUCosta);
- Ana Maria de la O Castellanos Pinzón (Rectora del CUCostaSur);
- Roberto Joya Arreola (Directivo del CUCostaSur);
- Enrique José Jardel Peláez (Directivo del CUCostaSur);
- Natasha Ekaterina Rojas Maldonado (Directiva del CUCostaSur);
- Salvador Hernández Vázquez (Académico del CUCostaSur);
- María Luz Ortiz Paniagua (Académica del CUCostaSur);
- Ronaldo Gabriel García Cuevas (Alumno del CUCostaSur);
- Gloria Angélica Hernández Obledo (Rectora del CULagos);
- Carlos Pelayo Ortiz (Directivo del CULagos);
- Jorge Hernández Contreras (Directivo del CULagos);
- María de la Luz Miranda Beltrán (Directiva del CULagos);
- Miguel Mora González (Académico del CULagos);
- María Isabel Pérez Vega (Académica del CULagos);
- Irma Estela Guerra Márquez (Académica del CULagos);
- Tessa Alexandra Fernández Cuevas (Alumna del CULagos);
- Uriel Nuño Gutiérrez (Rector del CUNorte);
- Miguel Ángel Paz Frayre (Directivo del CUNorte);
- María de los Ángeles Camacho Ruiz (Directiva del CUNorte);
- Rosa María Ortega Sánchez (Directiva del CUNorte);
- Elba González Aguayo (Académica del CUNorte);
- Edgar Saúl Tejeda Chávez (Académico del CUNorte);
- Pedro Vicente Viveros Reyes (Académico del CUNorte);
- Luis Enrique Martínez Martínez (Alumno del CUNorte);
- José Guadalupe Salazar Estrada (Rector del CUSur);
- María Cristina López de la Madrid (Directiva del CUSur);
- Berenice Sánchez Caballero (Directiva del CUSur);
- Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez (Académica del CUSur);
- José Alejandro Barboza Del Toro (Alumno del CUSur);
- Naomi Zarahí Rivera Bernache (Alumna del CUSur);
- Gema Stephanie Álvarez Retano (Alumna del CUSur);
- María Isabel Arreola Caro (Secretaria Académica del CUValles);
- Víctor Manuel Castillo Girón (Directivo del CUValles);
- Eréndira Álvarez Tostado Martínez (Directiva del CUValles);
- José Guadalupe Macías Barragán (Directivo del CUValles);
- Luis Alfaro Hernández (Académico del CUValles);
- Juan Pablo Morán Lázaro (Académico del CUValles);

- Rigoberto Sandoval Contreras (Académico del CUValles);
- Ulises Romero Cortés (Alumno del CUValles);
- Miriam González Guadarrama (Alumna del CUValles);
- Jacqueline Baltazar Rodríguez (Alumna del CUValles);
- Jaime Briseño Ramírez (Directivo del CUTlajomulco);
- Carlos Jesahel Vega Gómez (Directivo del CUTlajomulco);
- Karla Fabiola Vega Ruiz (Directiva del CUTlajomulco);
- Giselle Ivette De la Torre García (Académica del CUTlajomulco);
- Brhayllan Mora Ventura (Académico del CUTlajomulco);
- Aranza Sánchez Palacios (Alumna del CUTlajomulco);
- Roberto Alexander Ramírez Arellano (Alumno del CUTlajomulco);
- Carlos Iván Moreno Arellano (Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual);
- Zoé Elizabeth García Romero (Representante General del Alumnado/ FEU) <sup>4</sup>;
- Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG);
- José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo/ SUTUdeG);
- César Antonio Barba Delgadillo (Director General del SEMS);
- José Francisco Acosta Orozco (Directivo del SEMS);
- Luz Elva Zárate Sevilla (Directiva del SEMS);
- Jazmín Robles Lamas (Directiva del SEMS);
- Miguel González González (Directivo del SEMS);
- José Manuel Jurado Parres (Directivo del SEMS);
- Lorenzo Ángel González Ruiz (Directivo del SEMS);
- Patricia Elena Retamoza Vega (Directiva del SEMS);
- Alejandro Rocha Galindo (Directivo del SEMS);
- Guadalupe Jannet Gutiérrez Preciado (Académica del SEMS);
- Luis Armando Ochoa Sandoval (Académico del SEMS);
- Jorge Vaca Madrigal (Académico del SEMS);
- Elizabeth Becerra Real (Académica del SEMS);
- Rosa Becerra Saavedra (Académica del SEMS);
- Graciela Isabet Jáuregui Gómez (Académica del SEMS);
- María de los Ángeles Ramírez Franco (Académica del SEMS);
- Román Villaseñor Caratachea (Académico del SEMS);
- Antonio Nazareth Reyna Esparza (Alumno del SEMS);
- Regina Alejandra Núñez García (Alumna del SEMS);
- Ana Lucía Goche López (Alumna del SEMS);
- Karla Jackeline Vázquez Esparza (Alumna del SEMS);
- Ximena Alejandra Aguayo Cuevas (Alumna del SEMS);
- Melannie Isabel Torres Leal (Alumna del SEMS);
- Edwin Jovani Partida Franquez (Alumno del SEMS);
- Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo y Rector General);
- Héctor Raúl Solís Gadea (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG), y
- Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos y Secretario General).

---

<sup>4</sup> **Nota:** El suplente de la Representante General del Alumnado, el C. **Raúl Jaime Carvajal Camberos**, también externó su opinión acerca del tema referente a la creación del Centro Universitario de Guadalajara.

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** manifestó su agradecimiento al Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez (Coordinador Ejecutivo del Campus la Normal) y a todo el Comité de Planeación por haber hecho un gran trabajo para la creación del Centro Universitario de Guadalajara. Asimismo, a petición suya, el Consejo expresó con un aplauso generalizado su reconocimiento por este trabajo en equipo.

## **5 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN**

1. **Dictamen Núm. I/2024/008:** Erijase y devélese, en ceremonia solemne y pública, **una estatua del LIC. RAÚL PADILLA LÓPEZ**, en el marco de su primer aniversario luctuoso y en memoria a su legado y contribución a la cultura y educación del Estado de Jalisco.

Una vez leído el dictamen I/2024/008, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** manifestó su agradecimiento a la Comisión Permanente de Educación por la presentación de esta iniciativa que promovieron los consejeros Karla Alejandrina Planter Pérez e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Propuso que la develación de la escultura del Lic. Raúl Padilla López pudiera llevarse a cabo el 03 de mayo de 2024 -en lugar del 02 de abril- y que a partir de esa fecha se conmemore el natalicio, la vida, la figura y el legado del ex Rector de la UdeG, y que su efigie se instale junto a las esculturas de otros grandes universitarios, en las inmediaciones del Edificio de la Rectoría General de la UdeG, sobre la avenida Juárez.

El consejero **Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas)** manifestó su apoyo al dictamen I/2024/008. Comentó que el autor de la escultura del Lic. Raúl Padilla López es hijo del escultor que elaboró la efigie del ex Rector Enrique Díaz de León. Apoyó la iniciativa de develar el 03 de mayo de 2024 la estatua del Lic. Padilla López. Por otra parte, sobre el antecedente 11 del dictamen acotó que ahí se refiere que el Lic. Raúl Padilla López fue electo “Rector” de la UdeG en 1989, porque ese era el cargo que contemplaba la Ley Orgánica vigente en ese momento. Aclaró que, sin embargo, el Lic. Padilla recibió un segundo nombramiento en 1994 como “Rector General” una vez que fue aprobada la nueva Ley Orgánica por el Congreso del Estado de Jalisco.

Consideró que sería muy vasta la obra que habría que incluir dentro de un dictamen con la trayectoria del ex Rector Raúl Padilla, particularmente, porque durante su mandato la UdeG vivió una profunda transformación de cambios que iban detonando la creación de una nueva institución, una nueva cultura y un nuevo desarrollo. Destacó que una de las iniciativas principales fue hacer realidad el derecho de los estudiantes a la educación mediante la promoción de la educación media superior como obligatoria en el Estado de Jalisco, en 1999. Propuso incluir al dictamen I/2024/008 que el ex Rector Raúl Padilla propuso como diputado local del Congreso de Jalisco, convertir a Jalisco en el primer estado del país que gozara de este beneficio social gracias a un decreto que se publicó en el año 2000. Acotó que fue hasta el año 2010 que, gracias a la modificación del Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se hizo obligatoria la educación media superior en todo el país, lo cual significó que la iniciativa del Lic. Padilla fue precursora a nivel nacional y permitió que por primera vez un Estado contemplara de 14 a 15 años de educación obligatoria y básica para el alumnado.

Asimismo, destacó la contribución del Lic. Padilla López la expansión de la oferta educativa en el nivel superior.

El consejero **Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG)** felicitó a la Comisión de Educación por presentar el dictamen I/2024/008 y se congratuló porque este Consejo considere hacer un homenaje muy merecido al ex Rector Raúl Padilla López. Asimismo, respaldó la propuesta para cambiar la fecha y que sea el 03 de mayo de 2024 cuando se debe la estatua del Lic. Raúl Padilla López con todos los honores.

La consejera **Karla Alejandrina Planter Pérez (Rectora del Centro Universitario de los Altos)** expresó que le honra la iniciativa para develar una estatua al ex Rector Raúl Padilla López, y con ello, rendir un pequeño homenaje a un hombre que junto a un grupo de universitarios transformó y modernizó a esta Casa de Estudio. Dio cuenta que hace poco, por una encomienda institucional sobre la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, estuvo de visita en otro país y conversó con personas que reconocían y admiraban la labor que hizo Raúl Padilla López en la promoción de la UdeG y de la ciudad de Guadalajara para que éstas gravitaran en el movimiento educativo, cultural y artístico internacional.

Consideró que gracias a las obras impulsadas por Raúl Padilla López, junto con Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, José Trinidad Padilla López, José Alfredo Peña Ramos, y otros universitarios, la ciudad de Guadalajara es respetada y tomada en cuenta a nivel internacional. Manifestó estar de acuerdo en celebrar la vida del homenajeado, porque gracias a los proyectos que él concibió, creó y ejecutó, se pudo lograr el desarrollo de la Red Universitaria desde hace 30 años, que trascenderá muchos años más.

El consejero **Enrique José Jardel Peláez (directivo del Centro Universitario de la Costa Sur)** propuso incluir un párrafo al dictamen I/2024/008 que refiera a la contribución y el legado del ex Rector Raúl Padilla López sobre la conservación de la biodiversidad y los temas ambientales, dado que durante su gestión en el Departamento de Investigación Científica y Superación Académica (DICSA), y desde la Rectoría de la UdeG impulsó y posicionó a la Institución como líder en la conservación del patrimonio natural de México.

El consejero **Eduardo Gómez Sánchez (directivo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud)** reconoció la capacidad de gestión del Lic. Raúl Padilla López a las ciencias de la salud, con la apertura del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca”, la Torre de Especialidades del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”, y su impulso en el Congreso Internacional de Avances en Medicina.

El consejero **José Manuel Jurado Parres (directivo del Sistema de Educación Media Superior)** consideró que el Lic. Raúl Padilla López fue un estadista y un hombre modesto, primero porque siempre fue más allá, y segundo, porque se resistió a ser objeto de homenajes, a pesar de tener los merecimientos por su obra y su legado a la Institución. Propuso que la Comisión de Educación analice, y si el Consejo lo aprueba, se incluya dentro del dictamen I/2024/008 que el Lic. Raúl Padilla López fue un refundador de la Universidad de Guadalajara en razón de sus obras y de su legado, así como por su contribución a la transformación de esta Casa de Estudio, proyectándola al futuro, y de manera similar, a la llevada a cabo en las diversas etapas históricas por las que ha atravesado la Institución desde su creación por Fray Antonio Alcalde y Barriga.



El consejero **Luis Gustavo Padilla Montes (Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas)** felicitó al Dr. Ricardo Villanueva Lomelí por la iniciativa que reconoce la figura del ex Rector Raúl Padilla López en la memoria colectiva de la comunidad universitaria. Comentó que el Lic. Raúl Padilla fue impulsor de numerosas iniciativas dentro de esta Casa de Estudio.

Destacó la importancia de que los jóvenes conozcan la historia de la UdeG y de las mujeres y hombres que han contribuido al desarrollo institucional. Propuso elaborar una publicación para divulgar entre la comunidad la importancia de la vida institucional, y el legado de Raúl Padilla López, así como de otros universitarios para seguir pensando y trabajando por la UdeG. Respaldó la propuesta de que sea el 03 de mayo de 2024 la develación de la estatua del Lic. Raúl Padilla López, para celebrar la vida y obra de un gran hombre, y porque coincide con los 30 años de la Red Universitaria, los 30 años de la Reforma universitaria que le dio autonomía a la UdeG y la aprobación de la mayoría de los municipios para que se otorgue un presupuesto constitucional a esta Casa de Estudio.

El consejero **Óscar Blanco Alonso (directivo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías)** sugirió que en el dictamen I/2024/008 se haga énfasis en toda la figura y obra del ex Rector Raúl Padilla López, en particular su contribución al impulso de los jóvenes para estudiar posgrados y con ello, desarrollar la investigación científica, cuando fue Director del Departamento de Investigación Científica y Superación Académica (DICSA), en particular, en las áreas de Física, Matemáticas y Biología. Preciso que el ex Rector creó el andamiaje para aumentar el número de investigaciones y de publicaciones, aumentar el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y de grupos de investigación, así como para la difusión del arte y la cultura.

El consejero **Maximiliano Lomelí Cisneros (académico del Centro Universitario de la Costa)** felicitó al Consejo y al Rector General por la presentación del dictamen I/2024/008. Comentó que gracias al Lic. Raúl Padilla López se creó la Red Universitaria, la Feria Internacional del Libro y el Festival Internacional de Cine de Guadalajara. Dijo que conoció al ex Rector en 1991 cuando él era estudiante de la Preparatoria de Puerto Vallarta y desde entonces lo consideró un gran amigo suyo. En nombre de los vallartenses agradeció la sensibilidad del ex Rector Padilla por la creación del Centro Universitario de la Costa. Propuso que el día 03 de mayo de 2024, en que se rinda homenaje al Lic. Raúl Padilla López en la ciudad de Guadalajara, los Centros Universitarios y en particular el de Puerto Vallarta, puedan hacer extensivo este homenaje en cada una de las regiones a través de la cultura.

La consejera **Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades)** comentó que editó, para hacer más breve, el siguiente texto que le ha costado trabajo escribir. Señaló que lo escribió porque Jesús Palafox y Natalia Juárez del Sindicato Académico le concedieron el honor y el privilegio de presentar la semblanza del Lic. Raúl Padilla López cuando le impusieron el reconocimiento “Enrique Díaz de León” al seno de este gremio universitario, y que dado que varios universitarios no lo han escuchado, lo volverá a repetir ante el H. Consejo General Universitario<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> **Nota:** Se inserta mensaje íntegro leído por la consejera **Mara Nadiezhda Robles Villaseñor** ante el H. Consejo General Universitario, con motivo de la discusión del dictamen I/2024/008 de la Comisión de Educación del Consejo.

*El Rector nos ha tratado de convencer de que Raúl Padilla era una mente colectiva; y yo recuerdo que tú sabías que tenías razón cuando le dabas una idea al licenciado y él se quedaba callado y no te decía absolutamente nada, y entonces tú adivinabas “ya di en el clavo”, porque unos minutos después te hablaba y te decía “¿Qué crees...?, se me acaba de ocurrir una gran idea”, y te daba tu idea, y lo peor del caso es que uno terminaba convencido de que este hombre le acababa de dar a uno una gran idea. ¿Y por qué podía hacer eso que suena como de una broma o como que suena a descaró...?, lo podía hacer porque uno podría tener ideas, pero él convertía esas ideas en un proyecto, en un proyecto viable, y por eso yo soy de las que reniega y protesta cuando ha leído muchos textos que hablan de Raúl Padilla con una trayectoria de claroscuros. Pues ¿cuáles claroscuros...?, que los enumeren, que los sostengan, que los escudriñen, que los demuestren y que los debatan, que tomen postura y que no se escabullan en ambigüedades para evitar decir esta boca es mía, y entonces matizar lo que han dicho. Uno tiene una opinión y la argumenta, y sobre todo cuando esa opinión la puede argumentar con hechos tiene una intervención sólida, y hechos son los que le sobran a Raúl Padilla para acreditar sus méritos. Ya los ha leído el Secretario General en el dictamen: que conquistó la autonomía universitaria y la pacificación de nuestra Casa de Estudios, que ideó la Red y la Reforma Académica, que impulsó la investigación científica, que se empeñó hasta el último minuto en terminar el Centro Cultural Universitario y el Museo de Ciencias Ambientales, que lanzó el Festival de Cine Mexicano cuando nadie daba un peso por nuestras películas después de la etapa de oro, quien legisló sobre la educación media superior obligatoria como lo ha dicho hoy Tonatiuh Bravo.*

*Eduardo Santana hizo un currículum del Lic. Raúl Padilla que requeriríamos horas para poder leer, porque la cantidad de proyectos políticos, sociales, cívicos, ambientales, locales, nacionales e internacionales que impulsó fueron enormes, y por eso digo que en su caso la frase hecha no es un lugar común “por sus obras lo conoceréis”. A Raúl Padilla, ¡pésele a quien le pese!, obras le sobran.*

*Y por supuesto que Padilla tenía adversarios. Hasta la madre Teresa de Calcuta tenía. Solo el que no tenga opiniones, el que no valga nada, el que todo le parezca bien no tiene adversarios. Y yo digo que al que tenga una opinión acerca del liderazgo que ejercía la Universidad, le invitemos a aquí, desde el Consejo General Universitario a analizar la historia de la gobernanza en las universidades públicas, y que sí también hagamos un balance crítico juntos, pero eso sí, adoptando cada quien la responsabilidad que asumió ante cada hecho y en cada momento, porque no se vale alabar al líder cuando acierta y hacerse al lado del líder cuando se equivoca, porque aquí todos somos académicos, estudiantes, sindicalistas, y teóricamente somos weberianos, es decir, que consideramos que las universidades no pueden enseñar visiones del mundo enemigas del Estado ni amigas del Estado, porque las universidades no somos instituciones para la enseñanza de convicciones últimas. Nosotros analizamos hechos y sus condiciones reales, leyes, conexiones, conceptos y condiciones lógicas y de contenido.*

*Y por eso cuando analizamos la vida de un líder ¡claro! que tenemos que ser críticos y ¡claro! que no podemos ser lisonjeros. Y por eso me encantó la participación de Aguilar Camín en la FIL porque tuvo los arrestos para decir las cosas por su nombre: Raúl Padilla era un hombre de Estado, y como profesional de alto nivel de la política actuaba con las reglas de la ética política. Un estadista salva la ciudad, no busca salvar su alma.*

*Y yo les pregunto a Ustedes ¿quién que está en política tiene intacta el alma...? ¡Por favor...!, si todos los políticos todos los días tenemos que tomar la decisión de Sofí, “¿a quién le das...?, ¿a quién le quitas...?”, y no solo entran a la historia los que tienen resultados, sobre todo entran a la historia quienes tienen valor, y Ustedes ya lo oyeron, a Padilla no le bastaba el mundo de los intelectuales ni el de los artistas, también le importó la Primavera, el Metropolitano, Manantlán y Temaca, y por eso se metía en tantos problemas, ¡caray!, porque le interesaba la política y no dejó de trabajar ni un instante hasta el último momento, porque yo creo que él no quería una edición corregida de sus obras, quería una edición aumentada.*

*Y saben, era bastante autocrítico con él -y como dijo Jurado Parres- a veces yo siento que hasta se menospreciaba, por ejemplo él se creía un mal orador, y yo le decía que cuando hacíamos un discurso pues se lanzara un poco más, y él nunca quería porque no le gustaba lo impostado ni lo grandilocuente, nada de citas exageradas que pretendieran hacerle ver más culto de lo que era, se negaba, sufría al pronunciar apellidos extranjeros, y hasta decía que los que no hablamos inglés es porque tenemos un problema neurológico que nos impide aprender otros idiomas, ¡pamplinas!, yo le decía “somos malísimos”; pero lo que era un hecho es que no importa lo que nosotros le dijéramos, él decía en sus discursos lo que quería.*

*Le pedíamos que aprudentara, y él al final de cuentas era innegociable, le costara lo que le costara decía lo que pensaba, y le costó tanto que es la única persona a la que conozco que haya sido regañada por ganarse el Premio más prestigiado después del Nobel, el de la Princesa de Asturias, y cuando lo regañaron ¿qué creen que dijo...?, “Me da mucho mucho gusto”.*

*Nadie, nadie podrá imitarlo, y quien quiera imitarlo cargará con sus defectos, como decía María Félix, pero ahora que no está él que se ganó el derecho a tener muchas veces la última palabra, los miembros de esta comunidad, estudiantes, académicos o directivos como todos nosotros, tenemos que seguir pensando en grande. No tenemos que permitir que se empequeñesca la Universidad. Tenemos que mantenernos rebeldes ante la mediocridad.*

*Y yo sí estoy de acuerdo en que se preserve su imagen y su memoria por la pacificación de la Universidad, por el crecimiento y proyección internacional que le dio a nuestra Universidad, por conquistar la autonomía universitaria, por la Red académica, por la Feria Internacional del Libro, por el Festival de Cine, por el Centro Cultural Universitario, pero sobre todo, insisto, él se merece más que una estatua, por ser un problema, por ser de una impronta rebelde e inconforme, por no quedarse callado ante la sinrazón, por ser un contrapeso a la estupidez, por no haberse podido quedar con la boca cerrada, por no haberse amedrentado ante la envidia que le tenían hasta porque se creía guapo, pero sobre todo por no doblegarse nunca, por demostrarnos que hay seres humanos que no están dispuestos a arrodillarse.*

*Porque ser crítico y ser universitario es una condición sine qua non de quien “PIENSA Y TRABAJA” por lo que cree, hasta ser capaz incluso de entregar su vida por esas causas, y Raúl Padilla es uno de esos.*

*Larga vida.*

El consejero **Uriel Nuño Gutiérrez (Rector del Centro Universitario del Norte)** consideró que sería difícil poder integrar al dictamen toda la obra y creación del Lic. Raúl Padilla López porque se haría un expediente enorme. Recordó la creación y el impulso que dio Raúl Padilla al Centro de Investigaciones y Estudios Cinematográficos con Emilio García Riera, y el Centro de Investigación en Lenguas Indígenas con José Luis Iturríoz. Manifestó estar de acuerdo en cuanto a que la obra del ex Rector Raúl Padilla está a la altura de los aportes hechos por Fray Antonio Alcalde y Barriga y de José Guadalupe Zuno Hernández, en el desarrollo de esta Casa de Estudio. Consideró que es importante diseñar una estrategia de difusión amplia dirigido a la comunidad universitaria, presente y futura, para que se conozca su historia y su legado, creando con ello una identidad y un sentido de pertenencia. Recomendó actualizar el trabajo de investigación coordinado por el Mtro. Juan Real Ledezma sobre la historia de la UdeG, e incluir esta parte histórica para impulsar la identidad y el sentido de pertenencia, quiénes somos y hacia dónde vamos, y cuál es el papel de la UdeG para construir un mundo mejor para todas y todos.

La consejera **Irma Leticia Leal Moya (Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco)** comentó que durante 6 años tuvo la fortuna de trabajar con el Lic. Raúl Padilla López en el Centro de Estudios Estratégicos (CEE), y conocer la visión, el ritmo y la forma de trabajar del licenciado con muchos proyectos para la Universidad y para la comunidad. En nombre del Centro Universitario de Tlajomulco, propuso crear e instaurar la Cátedra Internacional “Raúl Padilla López” para honrar y festejar de manera permanente el legado del ex Rector Padilla.

El consejero **Rafael Santana Ortiz (académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud)** propuso que se incluya en el dictamen I/2024/008, en la parte del currículum, que el ex Rector Raúl Padilla López, creó en el año de 1995 el Festival Papirolas, un festival cultural lúdico y de aprendizaje de recreación para los niños.

La consejera **Lilia Victoria Oliver Sánchez (directiva del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades)** comentó que el Lic. Raúl Padilla López fundó el Departamento de Intercambio Académico (DIA) –a la postre denominado DICS– para conectar a la Universidad de Guadalajara con el mundo mediante el intercambio de estudiantes y profesores. Manifestó su conformidad en que se deleve la estatua del Lic. Raúl Padilla el 03 de mayo de 2024.

Acto seguido, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** hizo una síntesis de las propuestas vertidas al seno del Consejo, para incluirlas al dictamen I/2024/008, siendo las siguientes:

\*

- Las propuestas del consejero **Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** con respecto a:
  - a) Incluir un párrafo en el dictamen para rescatar el hecho de que el Lic. Raúl Padilla López recibió dos nombramientos durante su gestión al frente de la UdeG, una como “Rector” conforme a la Ley Orgánica de 1989, y otra como “Rector General” conforme a la nueva Ley Orgánica vigente a partir de 1994, y

- b) Rescatar la contribución que hizo el Lic. Raúl Padilla López cuando siendo diputado del Congreso de Jalisco, promovió una iniciativa de decreto para establecer en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el año 2000, la obligatoriedad de la educación media superior en todo el Estado, y precisar la fecha en que la UdeG alcanzó el 100% de la matrícula en este nivel educativo.
- La propuesta del consejero **Enrique José Jardel Peláez** para rescatar la contribución y el legado del Lic. Raúl Padilla López al aspecto conservacionista del patrimonio natural de México y del cuidado del medio ambiente.
  - La propuesta del consejero **Eduardo Gómez Sánchez** para rescatar la gestión del ex Rector Raúl Padilla López para la construcción y conclusión del Nuevo Hospital Civil “Dr. Juan I. Menchaca”, las Torres de Especialidades del Antiguo Hospital Civil “Fray Antonio Alcalde”, y la promoción que hizo del Congreso Internacional de Avances de Medicina.
  - La propuesta del consejero **José Manuel Jurado Parres** para destacar el rectorado del Lic. Raúl Padilla López como un proceso trascendental y refundador de la UdeG, al lado de Fray Antonio Alcalde y Barriga y de Enrique Díaz de León.
  - La propuesta del consejero **Óscar Blanco Alonso** para robustecer la contribución que hizo el ex Rector Raúl Padilla López como promotor de la investigación científica a través de la reforma académica impulsada por él hace 30 años, con datos sobre el crecimiento del número de investigadores y de investigaciones.
  - La propuesta para publicar y difundir un libro homenaje al Lic. Raúl Padilla López con fotografías.
  - La propuesta del consejero **Uriel Nuño Gutiérrez** para diseñar una estrategia de difusión de la vida y obra del ex Rector Raúl Padilla López de manera permanente, para dar a conocer a la comunidad universitaria, presente y futura, la historia y su legado, creando con ello una identidad y un sentido de pertenencia institucional.
  - Respecto a la petición del consejero **Maximiliano Lomelí Cisneros** para que el próximo 03 de mayo de 2024 pueda haber celebraciones en los Centros Universitarios con motivo del homenaje al Lic. Raúl Padilla López, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente)** informó que está por presentarse al Consejo de Rectores la propuesta de la bióloga Martha Patricia Lara Alcalá, denominada “Árbol Monumental”, que consiste en que el 03 de mayo cuando se debe la estatua del ex Rector Raúl Padilla López también se siembre un árbol en cada Centro Universitario, generando una Red de árboles, y festejar con ello la vida del ex Rector y la vida de la Red Universitaria en su conjunto.
  - De la propuesta de la consejera **Irma Leticia Leal Moya** para crear la Cátedra Internacional “Lic. Raúl Padilla López”, el Presidente dijo tomar nota de esta iniciativa, y que se haría una Cátedra en Red, intercentros, para que todos los Centros Universitarios participen de ella.

- Incluir la propuesta del consejero **Rafael Santana Ortiz** respecto a la contribución del Lic. Raúl Padilla López para crear y promover el Festival Cultural PAPIROLAS.
- Revisar y en su caso mejorar la redacción del párrafo que está como número 7 sobre la contribución del Lic. Raúl Padilla López en la creación del Departamento de Investigación Científica (DIA).

El consejero **Edgar Eduardo Pulido Chávez (directivo el Centro Universitario de los Altos)** destacó la participación del Lic. Raúl Padilla López como pacificador de la UdeG a través de la educación, la cultura, los libros, el cuidado del medio ambiente, así como de la creación de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU). Comentó que gracias a la pacificación de esta Casa de Estudio, a un proyecto educativo de largo plazo, a la creación del Centro Cultural Universitario y la defensa del Bosque de la Primavera, la ciudad de Guadalajara y el Estado de Jalisco tienen un rostro diferente al de la violencia que existe en otros estados vecinos. Consideró que la develación de la estatua del ex Rector Raúl Padilla representa un recordatorio para la ciudad de Guadalajara, para el Estado de Jalisco y para el occidente de México para reconocer a este personaje como un hombre de ideas que tuvo la capacidad de llevarlas a cabo mediante la construcción de obras de las que hoy somos testigos. Propuso incluir un punto dentro del dictamen para describir la importancia del Lic. Padilla López como pacificador a través de los libros, de la educación y de la cultura. Al respecto, el **Presidente** manifestó su acuerdo en que el ex Rector Raúl Padilla López junto con la generación de universitarios de entonces contribuyeron a generar un proceso civilizador y pacificador dentro de la Institución, que cambió la dinámica de cómo se relacionaba la comunidad universitaria en esa época. Estuvo de acuerdo en incluir un párrafo al dictamen de referencia.

Acto continuo, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación el dictamen número I/2024/008, con las adiciones propuestas por los integrantes del Consejo para modificar la Exposición de motivos, en particular en cuanto a la corrección de la fecha para que sea el 03 de mayo de 2024 la develación de la estatua del Lic. Raúl Padilla López.

En este momento, el consejero **Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario del Consejo)** citó los artículos 37 fracciones I y II y 38 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, que a la letra señalan:

***Artículo 37. Podrán considerarse reconocimiento post mortem:***

- I. Reconocimiento Público;***
- II. Develación de Monumento o Busto;***
- III. (...);***
- IV. (...).***
- V. (...).***

**Artículo 38. Reconocimiento Público: es el homenaje que se llevará a cabo en ceremonia solemne y pública a petición de una institución o asociación, para aquellas personas que hubiesen destacado en algún campo de las ciencias o de las artes y que hayan hecho grandes aportaciones a la sociedad, en cuyo caso se hará entrega a los familiares o representantes, un pergamino y medalla alusiva.**

Al respecto, comentó que el artículo 37 fracción II contempla la “Develación de Monumento o Busto”, materia del dictamen I/2024/008 que está en análisis del Consejo en este momento, pero no contempla la fracción I que versa sobre el “Reconocimiento Público” al ex Rector. Por lo anterior, y con el objetivo de rendir homenaje y reconocimiento cada 03 de mayo, en el futuro, a la figura y legado del Lic. Raúl Padilla López, sumándose este reconocimiento a los que se hacen anualmente a cada uno de los demás próceres universitarios, expresó que la Secretaría del Consejo propone incluir un resolutivo adicional al dictamen I/2024/008, que a la letra señale:

(RESOLUTIVO): “SEGUNDO. En ceremonia solemne y pública, realícese en conmemoración de su natalicio, un reconocimiento público al Lic. Raúl Padilla López, por sus grandes aportaciones a la sociedad en materia de ciencia, investigación y artes”.

Precisó que esta propuesta se sustenta en razón de que al difundir el dictamen I/2024/008, en días pasados, varias instituciones han expresado a la Secretaría General de esta Casa de Estudio la posibilidad de concretar este reconocimiento público, contemplado ya por la normativa institucional en los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios de la UdeG. Acotó que de aprobar el Consejo la propuesta de adición de este resolutivo, el Resolutivo Segundo del actual proyecto de dictamen se recorrería para quedar como Resolutivo Tercero.

Enseguida, el **Presidente** del Consejo mencionó que con esta propuesta se estaría sumando a la develación de la escultura del Lic. Raúl Padilla López, un reconocimiento y homenaje público que se organice el 03 de mayo de cada año, fecha del natalicio del ex Rector, y que se sumaría a las celebraciones que organiza esta Casa de Estudio a sus demás próceres universitarios cada año.

Dicho lo anterior, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación el dictamen I/2024/008 de la Comisión Permanente de Educación, con los cambios propuestos por el pleno, y el Consejo aprobó en votación económica, por mayoría de votos (149 votos a favor, 1 voto en contra y 0 votos en abstención) mediante el sistema de votación electrónica. Asimismo, a petición del Presidente, el Consejo expresó con un aplauso generalizado la aprobación de este dictamen.

2. **Dictamen Núm. I/2024/009: Se reestructura el plan de estudios y cambia de nombre de Ingeniería en Instrumentación Electrónica y Nanosensores para quedar como Licenciatura en Ingeniería en Automatización Industrial, para operar en la modalidad escolarizada, bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de los Valles a partir del ciclo escolar 2024 “B”.**

Una vez leído el dictamen I/2024/009 de la Comisión Permanente de Educación, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios al respecto, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por mayoría de votos (129 votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto en abstención) mediante el sistema de votación electrónica.

3. **Dictamen Núm. I/2024/010:** Se modifica el programa académico del **Doctorado en Ciencias en Física de la Red Universitaria**, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2024 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2024/010 de la Comisión Permanente de Educación, el **Presidente del Consejo** lo puso a la consideración del pleno. En ello, el consejero **Marco Antonio Pérez Cisneros (Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías)** comentó que esta modificación pretende profundizar y modernizar los contenidos de la física de acuerdo a las exigencias del mundo global actual, del mercado, del gobierno y de la educación. Consideró que esto permitirá tener un Doctorado que promueva la generación de talento en el área de la Física. Finalmente, no habiendo más comentarios al dictamen de referencia, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad (123 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención) mediante el sistema de votación electrónica.

4. **Dictamen Núm. I/2024/011:** Se crea el programa académico de la **Maestría en Ciencias Biofarmacéuticas de la Red Universitaria**, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2024 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2024/011 de la Comisión Permanente de Educación, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios al respecto, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad (124 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención) mediante el sistema de votación electrónica.

5. **Dictamen Núm. I/2024/012:** Se crea el programa académico del **Doctorado en Ciencias en Bioquímica Molecular y Traslacional de la Red Universitaria**, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2024 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2024/012 de la Comisión Permanente de Educación, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo puso a la consideración del pleno.



El consejero **Marco Antonio Pérez Cisneros (Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías)** comentó que los posgrados de la Maestría en Ciencias Biofarmacéuticas y el Doctorado en Ciencias en Bioquímica Molecular y Traslacional, completan una área del conocimiento del CUCEI que no se tenía para los graduados de los programas académicos de Química y Químico Fármaco Biólogo, en una área denominada como “biología sintética”, y que gracias a ellos se ampliará y consolidará el liderazgo académico en este Centro Universitario.

El consejero **Óscar Blanco Alonso (directivo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías)** señaló que estos dos programas de posgrado del CUCEI responden a la vinculación que tienen las ciencias farmacéuticas con diferentes campos laborales. Mencionó que esto corresponde a una demanda que piden las empresas de egresados como de profesionales en este campo del conocimiento.

Finalmente, no habiendo más comentarios al dictamen de referencia, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** felicitó al CUCEI por actualizar sus programas y por promover la vinculación universitaria con las empresas. Asimismo, sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad (125 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención) mediante el sistema de votación electrónica.

## **5 DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA:**

1. **Dictamen Núm. I/2024/017:** Se aprueba la **creación del plan de estudios de la Licenciatura en Inteligencia Financiera y de Negocios**, para impartirse en el Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL), con apoyo de los Centros Universitarios y el Sistema de Universidad Virtual que conforman la Red Universitaria, en la modalidad escolarizada, mixta y/o dual, bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2024 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2024/017 de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad (123 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención) mediante el sistema de votación electrónica.

2. **Dictamen Núm. I/2024/018:** Se aprueba la **creación del plan de estudios de la Licenciatura en Inteligencia Artificial y Ciencia de los Datos** para impartirse en el Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL), con apoyo de los Centros Universitarios y del Sistema de Universidad Virtual que conforman la Red Universitaria, para operar en la modalidad escolarizada, mixta y/o dual, bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2024 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2024/018 de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad (129 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención) mediante el sistema de votación electrónica.

- 3. Dictamen Núm. I/2024/019:** Se aprueba la **creación del plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías Biomédicas**, para impartirse en el Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL), con apoyo de los Centros Universitarios y del Sistema de Universidad Virtual que conforman la Red Universitaria, en la modalidad escolarizada, mixta y/o dual, y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2024 "B".

Una vez leído el dictamen I/2024/019 de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad (136 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención) mediante el sistema de votación electrónica.

- 4. Dictamen Núm. I/2024/020:** Se aprueba la **creación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciberseguridad**, para impartirse en el Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL), con apoyo de los Centros Universitarios y del Sistema de Universidad Virtual que conforman la Red Universitaria, para operar en la modalidad escolarizada, mixta y/o dual, bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2024 "B".

Una vez leído el dictamen I/2024/020, el **Presidente del Consejo** lo puso a la consideración del pleno.

La consejera **Karla Fabiola Vega Ruiz (directiva del Centro Universitario de Tlajomulco)** expresó una felicitación por el Centro Universitario de Guadalajara, en particular por la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Inteligencia Artificial. Lo anterior, en razón de que la UNESCO, la ANUIES y el CONAHCyT han estado tratando estos temas. Mencionó que es importante hablar de inteligencia artificial y de tecnologías de la información y del conocimiento, y que la ciberseguridad representa un derecho consagrado en el Artículo Sexto fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se contempla el derecho que se tiene para acceder a los medios informáticos y digitales, el derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales. Señaló que se requiere de un mayor número de profesionales en la materia. Acotó que si bien existen herramientas y aplicaciones que hacen este trabajo, sin embargo, al final de cuentas los conocimientos y las habilidades las pone el ser humano. Destacó que la UNESCO ha establecido las bases éticas y de respeto en materia de Derechos Humanos que se tienen que cuidar para todas y todos. Reconoció los avances que existen en estos nuevos desarrollos, y resaltó la importancia de que se esté trabajando un marco jurídico fuerte para proteger la privacidad de los datos personales y los derechos humanos.

No habiendo más comentarios al dictamen I/2024/020 de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad (135 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención) mediante el sistema de votación electrónica.

5. **Dictamen Núm. I/2024/021:** Se aprueba la **creación del plan de estudios de la Licenciatura en Creatividad Digital**, para impartirse en el Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL), con apoyo de los Centros Universitarios y el Sistema de Universidad Virtual que conforman la Red Universitaria, en la modalidad escolarizada, mixta y/o dual bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2024 "B".

Una vez leído el dictamen I/2024/021 de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por mayoría de votos (132 votos a favor, 1 voto en contra y 0 votos en abstención) mediante el sistema de votación electrónica.

Acto seguido, el **Presidente** instruyó al Secretario del Consejo para ejecutar hoy mismo los cinco dictámenes aprobados con los programas de estudio del nuevo Centro Universitario de Guadalajara, propuestos por las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda. Lo anterior, para que el 07 u 08 de marzo Control Escolar esté en condiciones de abrir las convocatorias de primer ingreso para que el próximo mes de agosto de 2024 se cuente con los primeros alumnos de estas ofertas educativas. Enseguida, a petición del Presidente, el Consejo expresó un aplauso generalizado por la aprobación de la oferta educativa innovadora que la UdeG ofrecerá a través del CUGuadalajara.

#### **4 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA**

1. **Dictamen Núm. II/2024/015:** Se aprueba la información financiera elaborada por la Dirección de Finanzas, que integra la Cuenta Universitaria, con base a la opinión expresada por los auditores externos del Despacho "Gossler, S.C.", que contiene los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, y sus notas, con el propósito de finiquitar el ejercicio presupuestal 2023.

Una vez leído el dictamen II/2024/015, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a la consideración del Pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó por mayoría de votos (133 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones). Lo anterior, de conformidad con los artículos 27 fracción II inciso b) de la Ley Orgánica, así como artículo 74 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

2. **Dictamen Núm. II/2024/024:** Se **extingue la entidad productiva denominada Operadora de Prevención de Riesgos**, adscrita a la Coordinación de Entidades Productivas para la Generación de Recursos Complementarios de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, creada mediante dictamen número II/2021/133 aprobado por el Consejo General Universitario en sesión extraordinaria del 10 de junio de 2021.

Una vez leído el dictamen II/2024/024, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo puso a la consideración del pleno.

El consejero **Luis Gustavo Padilla Montes (Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas)** informó que los dictámenes II/2024/024, II/2024/025 y II/2024/026 propuestos por la Comisión Permanente de Hacienda del Consejo, extinguen tres entidades productivas denominadas Operadora de Prevención de Riesgos, Empresa Desarrolladora de Software Empresarial y de Negocios, y Operadora Universitaria de Energía, respectivamente, y forman parte de un ejercicio de reingeniería y rediseño de la Coordinación de Entidades Productivas para la Generación de Recursos Extraordinarios, con el fin de hacerla más eficiente.

Mencionó que la extinción de estas tres Entidades obedece a una reasignación de funciones, optimización de recursos, y un proceso de evolución de la Coordinación de Entidades Productivas. Comentó que la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del CUCEA hizo un análisis de estos casos y determinó proponer a la Comisión de Hacienda la extinción de las mismas por ya no haber razón de superación de las mismas, y con ello, mejorar las capacidades institucionales para el desarrollo de iniciativas asociadas con la educación, la cultura y los servicios que le generen recursos extraordinarios a la UdeG.

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** informó que se está llevando a cabo un proceso de reingeniería de la Coordinación de Entidades Productivas para la Generación de Recursos, con el objetivo de extinguir aquellas entidades que no le generan recursos a la Institución y en todo caso dejar a las entidades más sanas. Expresó una felicitación a todo el equipo de la Coordinación de Entidades Productivas. Citó que el año 2023 estas Entidades generaron ganancias por cerca de 150 millones de pesos que en este año se están aplicando en la construcción de infraestructura educativa. Acotó que es falso que la UdeG utilice recursos fiscales para construir auditorios, descuidando las aulas. Señaló que hoy los recursos que generan estas Entidades sirven para construir aulas como las hechas en la Prepa 22. Añadió que una vez que se termine esta reingeniería se verá el cambio de la Coordinación de Entidades Productivas para la Generación de Recursos a la Administración General. Lo anterior, en razón de que las Entidades como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Proulex y demás, son parte de la Red Universitaria.

No habiendo más comentarios al dictamen II/2024/024 de la Comisión Permanente de Hacienda, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad (136 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención) mediante el sistema de votación electrónica.

- 3. Dictamen Núm. II/2024/025: Se extingue la entidad productiva denominada Empresa Desarrolladora de Software Empresarial y de Negocios**, adscrita a la Coordinación de Entidades Productivas para la Generación de Recursos Complementarios de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, creada mediante dictamen número II/2009/163 aprobado por el Consejo General Universitario en sesión extraordinaria del 19 de junio de 2009.

Una vez leído el dictamen II/2024/025 de la Comisión Permanente de Hacienda, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad (132 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención) mediante el sistema de votación electrónica.

4. **Dictamen Núm. II/2024/026:** Se **extingue la entidad productiva denominada Operadora Universitaria de Energía**, adscrita a la Coordinación de Entidades Productivas para la Generación de Recursos Complementarios de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, creada mediante dictamen número II/2016/318 aprobado por el Consejo General Universitario en sesión extraordinaria del 25 de julio de 2016.

Una vez leído el dictamen II/2024/026 de la Comisión Permanente de Hacienda, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad (134 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención) mediante el sistema de votación electrónica.

#### **4. FORMATO DEL QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES 2023-2024, A CARGO DEL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** informó al pleno que próximamente rendirá su Quinto Informe de Actividades 2023-2024, como Rector General de esta Casa de Estudio, y como parte de la organización del mismo solicita al Consejo le apruebe varias autorizaciones. Como parte de ello, planteó al Consejo las siguientes propuestas:

- a. Se autorice al Dr. Ricardo Villanueva Lomelí habilitar una sede alterna al Paraninfo “Enrique Díaz de León”, para convocar a la sesión solemne en que se rinda el Quinto Informe de Actividades en el año 2024. Lo anterior, para recibir de manera cómoda y ordenada a los miembros del Consejo, a la comunidad universitaria, y a los invitados especiales que se darán cita en el Informe;
- b. Que una vez instalada la sesión solemne del Consejo de 2024; se declare un receso para permitir el ingreso de los invitados especiales e integrantes de la comunidad universitaria;
- c. Se autorice permitir el uso de la voz a un maestro de ceremonias, que lleve a cabo el protocolo de la sesión, con la presentación del presídium y de los invitados especiales en este evento, y
- d. De ser el caso, se permita hacer uso de la voz, a alguno de los representantes de los posibles niveles de gobierno, que asistan a la Sesión Solemne del Consejo de 2024, para que dirijan un mensaje a la comunidad universitaria, al finalizar el Informe.

Una vez leídas las propuestas de referencia, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** las puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, las sometió a votación y el Consejo las aprobó por votación económica, por unanimidad, con 137 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos de abstención, mediante el sistema de votación electrónica.

El **Presidente** del Consejo mencionó que se analizará cuál sería la fecha idónea para convocar a la sesión solemne en que rinda su Quinto Informe de Actividades. Comentó que se ha analizado en el Consejo de Rectores la posibilidad de recorrer todos los informes de la Red Universitaria, que generalmente se dan en el mes de abril, y ver si se organizan en los meses de junio o julio de 2024, una vez que concluya el proceso electoral que actualmente se lleva a cabo en México. Añadió que en todo caso, se informará a los integrantes del Consejo la fecha concreta de la próxima sesión solemne.

## **5. ASUNTOS VARIOS**

En el punto 5 del orden del día, correspondiente a “Asuntos varios”, el **Presidente del Consejo** preguntó al pleno si hubiera asuntos que tratar, y los integrantes del Consejo no inscribieron ningún tema en particular.

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí**, en su calidad de Presidente del Consejo, procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario, a las 14:57 horas del miércoles 06 de marzo de 2024.

Agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Consejo y, asimismo, solicitó al Secretario de Actas y Acuerdos la elaboración del acta de la sesión.

**En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 06 de marzo de 2024.**